



Expediente: 953/22

Carátula: ARIAS MARIA CECILIA C/ JUMBO RETAIL S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20246710318 - ARIAS, MARIA CECILIA-ACTOR

23148866279 - CENCOSUD S.A., -DEMANDADO

90000000000 - JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 953/22



H105036184782

JUICIO: ARIAS MARIA CECILIA c/ JUMBO RETAIL S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°953/22. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, 05 de mayo de 2026.

A la presentación del letrado PEYREL, JAVIER, por la parte actora:

Se tiene por acompañada la movilidad que adjunta y se reserva.

En virtud que el domicilio denunciado de la actora en presentación del 27/06/2022 es el sito en calle Corrientes 2447 de esta ciudad: adjunte la movilidad de Corte para notificar a la actora. 953/22.MEOZ Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 05/05/2026

Certificado digital:

CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.